



**INTERVENCIÓN ELENA SALGADO EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y MONETARIOS DEL PARLAMENTO EUROPEO
(ECON)
26 DE ENERO DE 2010**

Buenas tardes,

Es un placer para mí comparecer ante la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo para presentar el programa de la Presidencia española del Consejo de la UE.

El Parlamento Europeo, representante de los ciudadanos de Europa, se ha visto reforzado con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y está llamado a jugar un papel fundamental en el proceso legislativo de la UE. Por eso, quiero manifestarles mi voluntad de cooperar estrechamente con todos ustedes para responder de forma adecuada a los importantes retos que tenemos planteados.

Como saben, la Presidencia tenía previsto reunirse con el Parlamento en la Troika que iba a celebrarse el 15 de febrero, antes del EUROGRUPO. Entiendo que esa semana los europarlamentarios estarán dedicados al trabajo en sus circunscripciones, por lo que se ha decidido trasladar la reunión al mes de marzo.

La Presidencia española continuará trabajando sobre los resultados obtenidos por la Presidencia sueca. También estamos decididos a continuar la buena colaboración desarrollada hasta ahora con Bélgica y Hungría, como Trío de presidencias, para asegurar un buen funcionamiento de las tres presidencias sucesivas y una buena coordinación con el Presidente Permanente del Consejo Europeo, con la Comisión y por supuesto con el Parlamento Europeo.

El programa para los 18 meses será muy importante para asegurar que el Consejo actúe de forma coordinada para favorecer un crecimiento sostenible. Debemos tratar de corregir debilidades estructurales en la economía y fortalecer el potencial de crecimiento, propiciando un modelo de crecimiento que sea sostenible y que sirva para dar respuesta a los retos, presentes y futuros, que Europa tiene planteados. El Programa del Trío presta especial atención a la necesidad de mejorar la coordinación de las políticas económicas en el seno de la UE, para completar el Mercado Interior y asegurar un *level-playing field* efectivo a nivel europeo.

La nueva arquitectura institucional coincide con la Presidencia española del Consejo. Los cambios producidos abren una nueva etapa en la construcción europea.

Como saben, la Presidencia española coincide con la renovación del Colegio de Comisarios, proceso en el que este Parlamento juega un papel decisivo. Todo ello tiene un impacto en el calendario de iniciativas de la Comisión y condiciona, por tanto, el avance de algunas cuestiones importantes. Sin embargo, la Presidencia española está preparada para recibir las propuestas de la Comisión y trabajar para alcanzar los acuerdos necesarios en el Consejo que nos permitan avanzar en dicha construcción.

Me gustaría exponerles a continuación cuáles son las prioridades de nuestra presidencia para los próximos seis meses. Prioridades que tienen el objetivo de sentar las bases de una sólida recuperación y evitar que una crisis de la envergadura de la que hemos sufrido pueda repetirse. Sin embargo, las crisis ponen a prueba la habilidad y capacidad de una sociedad para cuestionar pasadas trayectorias, para fortalecerse y para reinventarse para seguir creciendo y creando riqueza y bienestar.

Europa, hay que recordarlo, se ha construido a partir de las dificultades a las que ha tenido que enfrentarse, acaso sea esa la esencia del proyecto europeo: avanzar frente a los retos a través de realizaciones concretas. España comparte ese espíritu

européista de superación de las dificultades y ésta es la impronta que queremos dar a nuestra Presidencia.

Todos han recibido el Programa de Trabajo de la Presidencia por lo que seré breve y me centraré en los elementos principales de la acción de nuestra Presidencia durante los próximos meses.

En cuanto al contexto económico y financiero, la Presidencia española se desarrolla en un momento clave, cuando comienza a percibirse una incipiente recuperación y una estabilización del sistema financiero internacional. En los próximos meses tenemos que marcar la pauta de una ambiciosa estrategia de salida, que combine el corto y el largo plazo. Tendremos que definir cómo deben retirarse los estímulos fiscales y financieros extraordinarios y cómo hacerlo a medida que la recuperación vaya consolidándose. Durante la Presidencia sueca ya se han definido algunos principios en este sentido, que nosotros tendremos que ir concretando y detallando para que puedan contribuir decididamente a la sostenibilidad de las finanzas públicas y a la promoción de un crecimiento estable, equilibrado y sostenible. Por ello, es importante que se vayan elaborando marcos presupuestarios equilibrados que contribuyan a recuperar la confianza de los ciudadanos y de los mercados financieros, que tendrán que ir transitando hacia un funcionamiento autónomo, sin el apoyo de los gobiernos.

Por supuesto, en lo que se refiere a las finanzas públicas, el elemento clave de nuestro marco de actuación sigue siendo el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Velaremos por que se aplique con sentido común, con consistencia y con rigor para que se produzcan los ajustes necesarios y se reduzcan los déficits a su debido tiempo. Pero tenemos que intentar ir más allá de la mera reducción de déficits para asegurarnos de que los planes de estabilidad presupuestaria tengan en consideración el requisito de la sostenibilidad a largo plazo. Actualmente, 20 estados miembros, de 27, tienen abiertos procedimientos por déficit excesivo. En las próximas sesiones del Ecofin se decidirá si algunos de estos países han tomado medidas efectivas sobre la recomendación que se les hizo en julio de 2009 para corregir el déficit excesivo. Además, se seguirá con especial atención el caso de Grecia por las implicaciones que podría tener sobre el euro y sobre la confianza de los mercados.

En el sector financiero, no sólo nos centraremos en la progresiva retirada de los apoyos públicos, sino que nos afanaremos para concluir los trabajos sobre la arquitectura de supervisión: el Consejo Europeo de Riesgo Sistémico y la Autoridades Europeas de Supervisión. Asimismo trabajaremos para alcanzar un acuerdo en el Consejo sobre la propuesta de la Comisión sobre la directiva Omnibus I y la Omnibus II, si la Comisión la presenta durante nuestro mandato.

La supervisión financiera es una de nuestras principales prioridades en línea con lo establecido por el ECOFIN en el mes de junio, y con lo que el Consejo Europeo estableció ese mismo mes. Como saben, el Consejo alcanzó un acuerdo de orientación general en el ámbito de la macrosupervisión en octubre y sobre microsupervisión en diciembre. Fue un acuerdo difícil de alcanzar, ya que tuvimos que buscar un equilibrio entre visiones contrapuestas. Pero creo que estamos en línea con la senda marcada por las conclusiones del Consejo Europeo de junio y hemos respetado el espíritu y el empuje de las propuestas de la Comisión en este campo.

El Consejo, por tanto, está preparado para trabajar con el Parlamento Europeo para alcanzar un acuerdo sin que se produzcan retrasos innecesarios, posibilitando de esta manera que la nueva arquitectura de supervisión financiera pueda entrar en funcionamiento este mismo año.

Trataremos además de impulsar los trabajos en materia de Gestión de Crisis, para promover una respuesta conjunta europea, y la directiva de Gestores de Fondos Alternativos (AIFM). Esta última, se trata de un hito legislativo muy importante, pues será la primera vez que se armonice la regulación de todos los fondos de inversión sistémicamente relevantes, en línea con lo decidido por el G20. El Consejo ha trabajado intensamente sobre las propuestas de la Comisión. Queremos lograr un acuerdo sobre esta propuesta legislativa en las próximas semanas. Y hemos examinado las propuestas del señor Gauzès que van, en gran medida, en la misma dirección que las discusiones que están teniendo lugar en el Consejo. Por ello confío en que podamos alcanzar un acuerdo con el Parlamento Europeo sobre este tema sin mucha dificultad.

Además, continuaremos el trabajo sobre otras propuestas legislativas que están sobre la mesa. Esperamos poder comenzar las negociaciones sobre la tercera revisión de la directiva de Adecuación de Capital. Por otra parte, hemos alcanzado un acuerdo de orientación general sobre la directiva de folletos, con un texto que deberá ser actualizado para incluir los cambios operados por el Tratado de Lisboa, antes de que podamos empezar las negociaciones con el Parlamento.

En cuanto a la estrategia económica para el futuro, vamos a ver a lo largo de los próximos meses el desarrollo de la nueva estrategia post-Lisboa, la denominada EU2020. Para que sea eficaz y para que pueda dar respuesta a los importantes retos que tenemos planteados, es fundamental que establezcamos los objetivos adecuados y los medios necesarios para alcanzarlos. Queremos que sea una pieza central de la política económica europea y, por ello, la Presidencia española está comprometida a que la nueva estrategia produzca beneficios económicos reales y duraderos a medio plazo.

El Consejo Europeo se reunirá el 11 de febrero para dar unas pautas iniciales que orienten el trabajo de los próximos meses. La Comisión hará también su contribución en este Consejo. Estamos preparados para que el ECOFIN haga las aportaciones necesarias para asegurar una estrategia de éxito y a la altura de los retos que Europa tiene planteados. No va a ser una tarea fácil. Tendremos seguramente que tomar algunas decisiones difíciles, pero es esencial que desarrollemos una estrategia coordinada y coherente. Y la Presidencia española liderará los trabajos para lograr este objetivo.

También es conveniente que tengamos en cuenta la evolución de la economía mundial, en especial por cuanto hace al G20, que se está convirtiendo en el principal foro mundial en ese campo. Para ello es importante asegurarnos de que la UE continúe participando activamente en los debates basándose en posiciones sólidas, claras y coordinadas, tanto a nivel de las reuniones de los ministros de Finanzas y los gobernadores de Bancos Centrales, como en las cumbres de líderes.

Además, las Instituciones Financieras Internacionales están inmersas en procesos de profunda renovación. Y es importante asegurar que la visión europea sobre

estas reformas se configura de manera coordinada, de forma que podamos afrontar adecuadamente la negociación sobre el futuro de esas instituciones.

En el ámbito exterior, durante la Presidencia española tendrán que revisarse los mandatos externos del BEI y esperamos que sigan teniendo en cuenta la importancia creciente de regiones como América Latina o Asia. Además, queremos que se fortalezcan otros ámbitos de cooperación internacional, particularmente los que incluyan las relaciones con los países de la orilla sur del Mediterráneo y nuestros socios de la FEMIP (Facility for Euro-Mediterranean Investment and Partnership),

Finalmente, en cuanto a la fiscalidad estamos decididos a impulsar la transparencia y un sistema impositivo más eficiente, que incluya una cooperación más estrecha entre estados miembros para combatir la evasión fiscal. Por ello, queremos trabajar tanto en el ámbito de la fiscalidad directa como en el de la indirecta.

La prioridad será trabajar sobre las tres propuestas de directiva vinculadas a la lucha contra el fraude fiscal y la consecución de reglas de transparencia adecuadas, así como alcanzar acuerdos de intercambio de información con terceros países. En el ECOFIN celebrado la semana pasada hemos llegado a un acuerdo de “orientación general” sobre la Directiva de Recaudación y, una vez tengamos la opinión del Parlamento, podrá aprobarse formalmente por el Consejo.

Esta Directiva es la primera en aprobarse del denominado “paquete de buena gobernanza en materia fiscal” y nos va a permitir mejorar esta modalidad de asistencia administrativa. Sobre el resto de las propuestas hemos tenido la oportunidad de mantener un debate amplio y constructivo, que resultaba necesario para orientar la búsqueda de soluciones de compromiso aceptables. La Presidencia continuará trabajando a nivel bilateral para lograr un acuerdo lo antes posible y ya les anticipo que previsiblemente estas propuestas se tratarán nuevamente en el Consejo del mes de marzo.

También se abordarán, en el ámbito de la fiscalidad, asuntos que afectan al mercado interior para lo que queremos obtener avances tanto en el Impuesto sobre el Valor Añadido, como en impuestos directos.

En lo que respecta al IVA queremos desarrollar EUROFISC, como instrumento de lucha contra el fraude intracomunitario y avanzar en la armonización de las reglas de facturación en este impuesto.

La Presidencia española fomentará también que la coordinación fiscal lleve a una fiscalidad más eficiente. Un diseño adecuado de la fiscalidad puede contribuir decisivamente al impulso de la eficiencia energética introduciendo criterios medioambientales imprescindibles para lograr un crecimiento sostenible a largo plazo. Por ello, daremos la bienvenida a una propuesta de modificación de la Directiva sobre la fiscalidad de los productos energéticos si se presenta durante nuestra Presidencia.

Como Presidencia dedicaremos también nuestra atención a otra iniciativa de largo alcance: aligerar la creciente carga de obligaciones formales que recaen sobre las empresas.

Como pueden ver nuestro programa de trabajo para los próximos seis meses es ambicioso. Espero contar con el importante apoyo del Parlamento Europeo para lograr los importantes objetivos que nos hemos propuesto.

Les agradezco por anticipado, cualquier comentario que quieran hacerme y quedo a su disposición para responder a las preguntas que quieran plantearme.